CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Brítez, Jefa de Adjudicaciones y PAC; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa N° 02/2012 (Ad-Referéndum).*** *Dicho llamado corresponde a la* ***"Provisión e Instalación de Aires Acondicionados para el Congreso de la Nación"*** *con PAC N° 228041. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 08 de febrero de 2012 a las 09:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen*
2. *DIEGO BECONI*
3. *JET TRADE S.A.*
4. *GIESA S.A.*
5. *PIRO'Y S.A.*
6. *KLIXON S.R.L.*
7. *GSM de Victor Gerardo Mendoza Benitez*

El Comité de Evaluación deja constancia que por error involuntario en la redacción del acta de apertura la oferta de la firma GOTZE INGENIERIA en el ítem f donde dice "no corresponde" debe decir "no presenta" y la oferta de la firma GSM en los ítems f, g, donde dice "no corresponde" debe decir "no presenta" y en los ítems h, i, j donde dice "no corresponde" debe decir "presenta".

El Comité de Evaluación realizo el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*GOTZE INGENIERIA*	*DIEGO BECONI*	*JET TRADE S.A.*	*GIESA S.A.*
	CONSTANCIA DEL SIPE N°	*1.174.239*	*1.174.279*	*1.174.165*	*1.174.193*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director General Administrativo y Financiero
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	Documentación Sustancial	PIRO'Y S.A.	KLIXON S.R.L.	GSM
	CONSTANCIA DEL SIPE N°	1.174.174	1.174.276	1.173.840
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Presenta	Presenta	Presenta

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro de ofertas validas:

				GOTZE INGENIERIA		DIEGO BECONI		JET TRADE S.A.	
A	DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES	UEM	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Desmonte de equipos de aire acondicionado existentes, tuberías y accesorios, según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	UNID	6	180.000.-	1.080.000.-	800.000.-	4.800.000.-	250.000.-	1.500.000.-
B	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO								
2	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 12.000 BTU/H, según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	UNID	9	2.204.000.-	19.836.000.-	3.400.000.-	30.600.000.-	1.860.000.-	16.740.000.-
3	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 18.000 BTU/H, según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	UNID	9	2.746.000.-	24.714.000.-	4.240.000.-	38.160.000.-	2.390.000.-	21.510.000.-
4	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 24.000 BTU/H, según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	UNID	9	3.530.000.-	31.770.000.-	5.150.000.-	46.350.000.-	3.070.000.-	27.630.000.-
	TOTAL GENERAL				77.400.000.-		119.910.000.-		67.380.000.-

Lic. Rubén Martínez Aguero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justo Ulco González
Encargado de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

				GIESA S.A.		PIRO Y S.A.		KLIXON S.R.L.		GSM	
A	DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Desmonte de equipos de aire acondicionado existentes, tuberías y accesorios, según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	Unid.	6	100.000.-	600.000.-	647.059.-	3.882.354.-	60.000.-	360.000.-	195.000.-	1.170.000.-
B	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO										
2	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 12.000 BTU/H. según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	Unid.	9	3.262.778.-	29.365.002.-	3.000.294.-	27.002.646.-	1.620.000.-	14.580.000.-	2.723.500.-	24.511.500.-
3	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 18.000 BTU/H. según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	Unid.	9	3.712.778.-	33.415.002.-	3.562.353.-	32.061.177.-	2.180.000.-	19.620.000.-	3.438.500.-	30.946.500.-
4	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 24.000 BTU/H. según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	Unid.	9	4.487.778.-	40.390.002.-	4.194.118.-	37.747.062.-	3.150.000.-	28.350.000.-	4.543.500.-	40.891.500.-
TOTAL GENERAL					103.770.006.		100.693.239.-		62.910.000.-		97.519.500.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta es la siguiente: ***KLIXON S.R.L.****, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

Asesor Jurídico Martínez Aguero
Oficina Jurídica Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabian Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	Documentos Formales	KLIXON S.R.L.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
6	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, modelo, procedencia, especificaciones técnicas y foto (en español).	Cumple
7	Documento vigente que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los bienes y servicios conexos que oferta.	Cumple
8	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico Especializado en Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono.	Cumple
9	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 1 año como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	Cumple

2. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Ítem	Descripción del Bien	KLIXON S.R.L.
A	**DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES**	
1	Desmonte de equipos de aire acondicionado existentes, tuberías y accesorios, según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	Cumple

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	KLIXON S.R.L.
B	**EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**			
2	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 12.000 BTU/H. según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	COOLSTAR	CHINA	CUMPLE
3	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 18.000 BTU/H. según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	PIONEER	CHINA	CUMPLE
4	Provisión e instalación de Equipos de AA tipo Split de 24.000 BTU/H. según Especificaciones Técnicas del Anexo 3.	PIONEER	CHINA	CUMPLE

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma ***KLIXON S.R.L.****, cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado, según informe del Arq. Jose Daguerre Director de Mantenimiento del Congreso de la Nación de fecha 17 de febrero de 2012.*

Ascencio Martínez Aguero
Director General Administrativo
H. Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Yarho
H.C.
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***KLIXON S.R.L.****, por un monto total de* ***G. 62.910.000.- (guaraníes sesenta y dos millones novecientos diez mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.*----------

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Fernando Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***KLIXON S.R.L.****, por un monto total de* ***G. 62.910.000.- (guaraníes sesenta y dos millones novecientos diez mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03 dentro del marco de la Contratación Directa N° 02/12.*----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores